

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## Ayuntamiento

En la sesión celebrada por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento en 31 de Julio último, se dio cuenta de la comunicación del Sr. Interventor de fondos municipales, acompañando el estado económico de operaciones del pasado ejercicio, acordándose prestar la aprobación y en vista del satisfactorio resultado, darle la procedente publicidad, para conocimiento del vecindario.

La mencionada comunicación dice así:

«AYUNTAMIENTO DE CARTÁGENA

—o—

Intervención

Num. 289.

Tengo el honor de acompañar la liquidación del presupuesto del ejercicio 1924-25 que como puede comprobarse por la cuenta de Presupuesto adjunta, ofrece el resultado siguiente: Créditos pendientes de pago

1.821.735'40

Id. id. de cobro 200.276'03

Deficit 1.621.459'37

Deficit del ejercicio anterior 2.502.183'95

aH disminuido el deficit en 880.724'58

Como durante el ejercicio se ha hecho un presupuesto extraordinario a base de la existencia en efectivo que resultó al terminar el ejercicio 23-19

924, por pesetas 250.483'48 y un suplemento de crédito de 33.333'32 pesetas, que dan un total de 283, 816'80 pesetas, y el haber transferido 318'000 pesetas que no se hubieran invertido y por consiguiente se hubiesen anulado al liquidar el presupuesto, son factores que hubieran contribuido al superávit, ya que calcularon 2.721.652,40 pesetas y se cobraron 3.096.861'15 pesetas arrojando un superávit relativo de 375,208'75 pesetas; habiéndose cerrado el ejercicio con una existencia en efectivo de pesetas 155,412'13.

Estos datos por sí solos refieren la buena marcha administrativa.

Dios guarde a V. E. muchos años

Casas consistoriales 31 de Julio de 1925.

Antonio Ripoll.

Sección de la Comisión Permanente de 7 de agosto de 1925.

Preside el Alcalde señor Torres y asisten los señores Marqués, Ferro, Sánchez Robles, Gómez Gonzáles, Oliver y Sr. Interventor.

Aprobada el acta de la anterior con una ligera aclaración del Sr. Sánchez Robles, se aprueba así mismo el extracto de acuerdos correspondientes al pasado mes.

Se acuerda que pase al Ayuntamiento Pleno el oficio del Sr. Gobernador Civil nombrando Concejales a Don Luis Malo de Molina, D. Rafael Valls Font y D. Pedro López Zaragoza.

Se acuerda conceder una prórroga al dueño de la casa número 17 y 19 de la calle de Villamartin para arreglo de las repisas de balcones y si a pesar de ello no lo verifica que por la Alcaldía se le imponga una multa y se ejecuten las obras a la costa.

Se acuerda someter al Pleno una instancia de don Emilio Briones renunciando los Cargos de Concejal y Teniente de Alcalde.

Es leída una R. O. de Instrucción pública concediendo 3.000 pesetas para la Colonia Escolar.

Se conceden 100 pesetas para los festejos de Perin.

Se acuerda imponer multas de 25-

pesetas a las casas de Santa Lucía que no han efectuado la limpieza o construcción de retretes, dándoles nuevo plazo de un mes para efectuarlas.

Terminado el orden del día se despachan los siguientes asuntos

Acuerdo de que por el arquitecto Municipal se compruebe si se han efectuado las obras ordenadas en la casa n.º 32 de la calle de la Concepción y caso afirmativo que por la Alcaldía se le condone la multa.

Se aprueban los siguientes informes de la Comisión de Hacienda, desestimando instancia de D. Andrés Vide, sobre arbitrios de pasaderas; desestimando instancia de los Sres. Carballo Hermanos sobre arbitrios de un automóvil; exceptuando del pago de arbitrios sobre carruajes a los médicos titulares D. José Inglés y D. Luis Cortés; desestimando instancias de D. Diego Rojo y D. Pedro Peñalver sobre arbitrios de carga y descarga; desestimando instancia de D. José Alcaraz sobre arbitrio de carruaje; desestimando instancia de D. Alfonso García Pagán sobre aforo de harinas para liquidar cuenta de depósito.

Se acuerda que pase al Sr. Arquitecto una instancia de D.ª Dolores Ballester y que vuelva a la Comisión de Hacienda una instancia del médico D. Alfonso Murcia.

Se aprueba una moción del Sr. Alcalde relativa a destinos civiles.

Se aprueba en parte un dictamen de la Comisión de Sanidad relativo a la creación de Casas de Socorro, cuya subvención no empezará a librarse mientras no esté aquella establecida en el local proyectado de la calle del Adarve y que entre tanto por la Comisión de Hacienda se formulen las bases del contrato.

Se aprueba un informe de Sanidad denegando la petición de los cabreiros sobre entrada de cabras en la población.

Se autoriza una permuta de destinos entre los médicos titulares don Ignacio Llaseras y don Pedro Sáez.

Se le una resolución de la Superioridad aprobando las ordenanzas para el vigente Presupuesto.

Se aprueban dictámenes de Fomento autorizando a D. Antonio Soto, don Antonio Gutiérrez, don Rafael Orcajada y don Andrés García Ros para ejecutar diferentes obras, a don Matías Ros para instalar una barraca en Los Nietos y a don Antonio Muñoz para varias salidas de aguas.

Se autoriza a don J. y L. Peñalver y a don Trinidad Conesa para establecer surtidores de gasolina.

Se desestiman instancias de don José Bonmati sobre arbitrio del 5 por mil sobre solares, y de doña Florentina Segado sobre clasificación de cédula.

Se desestima instancia de don Jesús Alfaro sobre precintado de automóvil, a no ser que éste lo deposite en lugar sometido a a jurisdicción de la Alcaldía.

Se ratifican acuerdos sobre subvención para festejos de los Beatos y La Puebla.

Se da cuenta de instancia de don Santiago Illán presentando certificado de la sentencia dictada por la Audiencia en la causa que se le instruyó y no siendo esto lo pedido por la Comisión, se acuerda estar a lo anteriormente acordado.

Se aprueban relaciones de rotulación de calles del Llano y Estrecho y las cuentas de la semana.

El Teniente de Alcalde Sr. Ferro dice que teniendo una gran importan-

cia la compra de almendras en estos campos, se les debe dar a los compradores el máximo de facilidades para que no resulten desigualdades tributarias.

El Sr. Alcalde le contesta que por los interesados se presente instancia ante el Ayuntamiento en la que se concreten las peticiones.

El Sr. Ferro dice que el diario «El Porvenir», del día 6 de los corrientes, al reseñar una riña sangrienta en Los Jaralós, afirma en uno de sus párrafos que «no se encuentra al médico de Perin» añadiendo que el Celador Sr. Carrasco acompañando a los heridos dirigióse al domicilio del médico titular Sr. Gallego, el cual, como de costumbre no se hallaba en su casa y en su vista propone se averigüe si son ciertos los hechos que resultan denunciados por el citado periódico.

La permanente acuerda que por una ponencia que al efecto se designa, se instruya el oportuno expediente.

El Sr. Ferro ruega se haga constar que se han plantado 10.829 árboles.

## De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Marchó a Cabo de Palos a pasar la temporada veraniega don Juan Solé con su distinguida esposa y bella hermana María.

—Salieron para Los Alcázares don José Gómez Jorquera y familia.

—También se trasladó a Los Alcázares don Enrique Gómez Quiles con su distinguida esposa doña María Nieto.

—A Mazarrón, el Excmo. señor don Alfonso Torres, Alcalde de esta ciudad

—De Alicante, nuestro redactor don Joaquin Mateo.

—A Mazarrón, el profesor de Instrucción Pública don Feliciano Sánchez Saura.

—De Mazarrón, el Director de aquellas Escuelas Graduadas, ilustrado profesor don Obdulio Navarro.

—De Madrid ha venido don Alberto Robles.

NOTAS VARIAS

Ha sido ascendido a Auxiliar de Oficinas de la Armada, el escribiente don Francisco Borrás, actualmente destinado en el Ministerio de Marina.

—Han ascendido al empleo de Capitán los tenientes del regimiento Cartagena don Armando Sánchez Fuentes y don José Mateos Rebollo, y el del regimiento Sevilla don Pedro Manresa Siboni.

Enhorabuena.

—Esta tarde a las 4 y en la Parroquia castrense de Santo Domingo han contraído matrimonio la bella señorita Carmen Martínez Vicente y el joven don Angel Romero Verdía.

Reciban los nuevos esposos nuestra felicitación.

—La matinee celebrada ayer tarde en el Club de Regatas se vió muy concurrida por lo más selecto de nuestra sociedad.

LETRAS DE LUTO

Hoy en el templo de la Caridad se han celebrado misas, Vela y Alumbrado por el eterno descanso del alma del que fué distinguido abogado y bondadoso caballero don Pablo Alfonso y Güell, de cuyo sentido fallecimiento cumplióse ayer el séptimo aniversario.

A su viuda doña Carmen Mellado y demás parientes reiteramos nuestro sentimiento.

## TEJIDOS

### “El Ferrocarril”

Precio fijo

Precio fijo

### “Puerto de Murcia 7 y 9”

Artículos para caballero y niños en camisería desde el más selecto poupe lin hasta 3'75 ptas. corte camisa.

Sastriería: Almenzo surtido en ricos estambres, frescos, hitos para trajes de caballero y niños.

Uniformes: Esterilla y sarga blancos para la Armada de 30 a 40 pesetas. Kaki para el Ejército de estambre y demás en toda su extensión.

Gran confección —:— Lutos en 24 horas

## Conferencia de la tarde

(Por telégrafo)

Acompañado del conde de la Salina, ha llegado a Granada el infante Don Carlos, el cual marchó a Sierra Nevada para pasar unos días al lado de la familia.

—Hoy marcha al Valle de Arán el general Milán del Bosch, que pasará allí toda la semana.

—Un periódico atribuye las siguientes declaraciones al general Martínez Anido.

«Un país que se hallase en el estado que se encontraba España se arregla en dos ni en cuatro días, ni años. Desde que ha venido el Directorio se ha operado un extraordinario cambio en la vida nacional que se refleja en primer término en los Ayuntamientos que antes todo lo hacían pidiendo auxilio al Estado y ahora se desenvuelven con fuerzas propias.

Es preciso desechar la idea de que el Directorio ha de marcharse pronto, pues no se irá hasta haber resuelto todos los problemas actuales y para ello se tomaría el tiempo necesario.

La Unión Patriótica como organismo que ha degobernar requiere el auxilio de todos. Espresa su confianza en esa agrupación»

—«El Telegrama del Rif» contestando a un artículo de un periódico de Madrid en el que se recaba una clara y precisa coherencia en el estudio del problema de Marruecos, reconoce que este es el asunto de interés mundial y cree que el Directorio lo ha enfocado perfectamente.

Precisa el problema en los siguientes términos.

Primero: Ocupación de las bases con entrada y salida al territorio asignado al protectorado de España.

Segundo: Extensión de las bases en la medida indispensable para asegurar las comunicaciones entre ellas y la línea entre Tánger a Fez en el recorrido de la zona española.

Tercero: Colaboración eficaz franco-española para el vencimiento del cabecilla rebelde en el caso de no aceptar una paz razonable.

Hay que ponerse en marcha, añade el periódico y esta condición exige esfuerzos y sacrificios

proporcionado a los medios de que dispone Abd-el-Krim y al augel actual de su prestigio. Es indispensable este esfuerzo pues cada día que pase tropezarán con mayores dificultades.

Cuarto: Derrotado Abd-el-Krim y dispersar sus fuerzas, refugiado el caudillo en el monte y ocupado Axdir, el prestigio desaparecerá y las cabilas hartas de su tiranía se aprestarán a la sumisión y entonces se les exigirá el desarme si no quiere verse reproducido el problema.

El «Telegrama del Rif» termina diciendo que como hay que decir la verdad al país, conviene prevenirle de que el cumplimiento de las dos últimas cláusulas cuesta algunos cientos de millones y buen número de bajas europeas.

Añade que después vendrá el ahorro de sangre y dinero. El disistimiento y abandono de todo lo que no sea plazas de soberanía cosa poibela antes de surgir Abd-el-Krim acarrearía dos consecuencias; que Francia mas interesada en el problema nos sustituya en la zona del protectorado, que Francia desista y abandone Marruecos y entonces nazca un Marruecos por Abd el-Krim de centro de bolcheviquismo, nido de aventureros, pozo de conspiraciones enfrente y cerca de España. con bahías de buen refugio cerca a nuestras costas.

El artículo está siendo comentadísimo.

## Marruecos

Dicen de Melilla que las autoridades francesas de toda la Argelia han ofrecido cincuenta francos por cada rifeño que se capture.

—Ha comenzado en Uxda la construcción de atrincheramientos.

## Información de Guerra

Se le concede el empleo de alférez de la Escuela de Reserva retribuida al suboficial del regimiento Cartagena D. Juan Mediano Lozano.

EL SITIO MAS FRESCO DE CARTAGENA EL RESTAURANT DEL PALAZO

Los encargos en el Hotel Ros

—: Osuna 7 y 9: —:

Teléfono núm. 87